

HIGIENE RURAL

POR EL
DR. G. PITTALUGA

Durante el siglo XVIII se forjó—para alcanzar su máximo auge en el siglo XIX—el mito de la felicidad paradisiaca de la «vida rural». Todo lo campestre parecía envidiable. La vida rural era, al propio tiempo, el ideal desde el punto de vista del espíritu y desde el punto de vista del cuerpo. El campo—imaginado a través de las tradiciones bucólicas y de las doctrinas naturalísticas—aparecía como un edén en que el alma se templaba y depuraba, el organismo se fortalecía, la vida se deslizaba tranquila, el trabajo era un regalo, el ocio una dulce meditación, el reposo una justa recompensa, la vida entera de la familia y del individuo una serena armonía de apreciables virtudes y de fecundas energías.

Este cuadro, bien intencionado, no resistió, ¡ay!, a la crítica de un examen más pasivo. Dejo para otra ocasión un estudio de orden moral acerca de la vida en los ambientes rurales. Nos ceñiremos aquí a un somero examen de las condiciones en que se desenvuelve la vida rural desde el punto de vista higiénico.

Hay, sin duda, un factor fundamental que amigora y neutraliza en gran parte los efectos de la vida rural: es el sol; mejor dicho, el conjunto de los elementos meteorológicos aire, luz—que contribuyen poderosamente a robustecer el organismo humano y aumentar su resistencia contra las causas de enfermedades, principalmente de orden infeccioso.

Sin embargo, la influencia benéfica de la luz solar se halla, en la mayor parte de los casos, en los ambientes rurales, limitada y compensada con las pésimas condiciones de la vivienda, en que concurren el hacinamiento y la convivencia con los animales domésticos para conseguir un medio en extremo favorable al contagio y a la

transmisión de las enfermedades infecciosas y parasitarias.

Otra característica de la vida rural es el descuido absoluto en la eliminación de las deyecciones o excretas. Las deyecciones humanas contaminan así, en el ambiente doméstico o peridoméstico, las aguas potables y, en general, las empleadas para los usos familiares o el riego de las huertas. Las deyecciones animales contaminan ampliamente el terreno y eventualmente el suelo de los patios, de los corrales y de la casa.

Finalmente, el contacto constante del hombre con el terreno establece condiciones peculiares de acción patógena en relación con los gérmenes o parásitos que se albergan en el mismo terreno y que pueden atacar a la especie humana.

Por último, el hábito de la vida rural—prescindiendo del grado mayor o menor de cultura—en el trato inmediato y persistente con los animales, con las plantas y con las cosas naturales crea la costumbre de la suciedad tal como debemos definirla desde el punto de vista de la vida urbana. El cuerpo del hombre y del niño, en el ambiente rural—manos, cara, pies—, se halla constantemente en trance de contaminación por todos los contactos en el terreno de los utensilios y enseres, con los animales y vegetales, con las cosas en torno. Sólo la insolación (influencia esterilizadora de los rayos solares) y la aireación—realmente mucho más extensa que en la vida urbana—explican el hecho de que el hombre rural no sea víctima más frecuente de las infecciones de origen telúrico o transmitidas directa o indirectamente por el contagio.

En estos últimos años la atención de los higienistas del mundo entero ha sido atraída poderosamente por estos problemas sanitarios del ambiente rural. El Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones acordó en su sesión del mes de octubre de 1927, llevar a cabo—con la cooperación también de la Institución Rockefeller de Nortea-

SANIDAD NACIONAL

DISPENSARIO PARA LA PROFILAXIS DE ENFERMEDADES VENÉREO SIFILÍTICAS

JEFE DEL SERVICIO

EL INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

MEDICO DIRECTOR

DOCTOR DON JUAN A. MARTINEZ LIMONES

*Consulta pública y gratuita todos los días laborables de 5 a 7 de la tarde.
Tratamientos completos de enfermedades venéreo sifilíticas, gratuitos.*

CALLE DEL LEÓN NUM. 5

(ALTOS DEL DISPENSARIO ANTITRACOMATOSO)